E.S.E.
HOSPITAL LOCAL
DE PUERTO LIBERTADOR

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TRANSPORTE

NUMERO DE CONTRATO	023-04-2026
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR
NIT	812.003.382-8
REPRESENTANTE LEGAL	ROSA MARIA DIAZ BALDOVINO
CONTRATISTA	AMEMOS SAS
NIT	900742140-1

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ENMARCADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR "EL DIVINO NIÑO" y el MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR

VALOR OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($85.500.000)
CDP 130-2026

PLAZO El plazo para la ejecución del contrato se pacta con una proyección hasta el 15 de diciembre del 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento, legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio

En el Municipio de PUERTO LIBERTADOR, el día 02-05-2026, se reunieron ROSA MARIA DIAZ BALDOVINO quien funge como GERENTE, quien actúa en nombre y representación de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR, en calidad de SUPERVISOR de este contrato y LA AMEMOS SAS, representada legalmente por CESAR MONTES VILORIA, con cédula de ciudadanía 78.744.690, en calidad de CONTRATISTA, en el Contrato de Prestación de Servicios No 023-04-2026, en los siguientes términos:

1. A la fecha en que se suscribe esta acta se verifica el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
2. El CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor

Scanned with CamScanner

E.S.E.
HOSPITAL LOCAL
DE PUERTO LIBERTADOR

de la ESE, se compromete a ejecutar a cabalidad el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas a partir de la fecha en que inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mismo.

3. Al momento de la celebración del presente contrato el CONTRATISTA, no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Para constancia, se suscribe la presenta Acta en Puerto Libertador, el día 02 DIAS DE MAYO DE 2026

ROSA MARIA DIAZ BALDOVINO
GERENTE HLPL

CESAR MONTES VILORIA
REP. LEGAL

Scanned with CamScanner